



PUBLIARTE
AGENCIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLIARTE S. A. CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL 2016

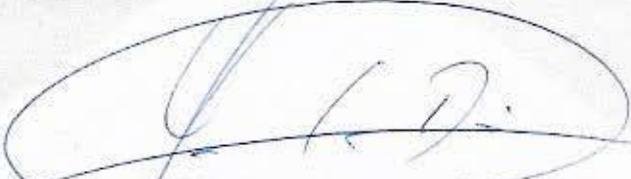
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Enero del Dos Mil Dieciseis, siendo las once horas 30 minutos, en las oficinas de **PUBLIARTE S. A.** ubicadas en el inmueble signado en la Ciudadela Urdesa, calles Circunvalación #721 y Guayacanes, se instalan en Sesión los accionistas de las empresa señores: Señorita **NATALIA MARIA BARREIRO BELLETINI**, propietaria de Setecientas Noventa y Seis acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; la Señorita **GEOVANNA BARREIRO BELLETINI**, propietaria de Cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan la totalidad del capital social suscrito de la empresa que es de Ochocientas Acciones. Los accionistas deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**; de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del Dos Mil Quince. Aprobar el Informe del Presidente y del Comisario. Aprobar el reparto de utilidades y las notas complementarias.

Actúa como Director de la Junta la señorita **NATALIA MARIA BARREIRO BELLETINI** y actúa en calidad de secretario el Sr. **MARIO CESAR DIAZ PAZMIÑO**, y se pasa a conocer el punto único del día: "Aprobar los Estados Financieros por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil quince. Aprobar el informe del director y del comisario. Aprobar el Reparto de Utilidades a los trabajadores y las notas complementarias". Toma la palabra el director de la Junta y manifiesta que una vez revisados por cada accionista los Estados Financieros y las Notas a los mismos, el informe del Presidente y del Comisario y luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió por unanimidad de votos aprobar los Estados Financieros las Notas y los Informes del Presidente y Comisario, aprobar el Reparto de Utilidades a los trabajadores por el periodo del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

No habiendo otros puntos que tratar la sala concede un momento de receso para la redacción de esta Acta. Hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime, y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las trece horas.

Para constancia firman todos los Accionistas, el Director y el suscrito Secretario que certifica. Certifico, que el Acta que antecede es fiel copia del original, la cual consta en el Libro de Actas de la Cia. **PUBLIARTE S. A.**, a mi cargo, al cual me remito en caso necesario.


MARIO CESAR DIAZ PAZMIÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA